



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34 , 50620 CASETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

EL 11 de Octubre de 2025, debidamente convocados a este acto (según convocatoria adjunta a este Acta), reunidos en el Centro Cultural de El Berrueco, sito en la Plaza de la Picota 8, El Berrueco, 28192 de Madrid, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de 34 socios con derecho a voto (según lista de asistentes adjunta a este Acta), estando 21 socios presentes y 13 socios representados, SE CONSTITUYEN a las 18.37 horas en segunda convocatoria EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN, actuando como PRESIDENTE D. JOSE LUIS MARTIN RODRIGUEZ con DNI 00821854 H (Presidente del Club) y como SECRETARIO D. FRANCISCO VAZQUEZ LOPEZ con DNI 32010676N (Secretario del Club).

Durante el transcurso del punto 2 del Orden del Día se incorporan los socios JOSEFINA ROSALES GUIX Y ANGEL CASTELL MACIA lo que se hace constar a efectos de quorum.

El Presidente, tras dar la bienvenida a todos y agradecer su asistencia, inicia la sesión siguiendo el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) COMUNICACIÓN DE NUEVOS SOCIOS

Se comunica el alta de nuevos socios:

BORJA MANZANARES ADRIAN
LUJAN HERRERA JANNA
DOMINGO NAVACERRADA ROSA MARIA
MARTIN MARTÍN LUIS FERNANDO
GOMEZ GONZALEZ LAURA
SAZ LAHUERTA ENRIQUE
GARCIA PEDREGAL VICTOR
DEL POZO RAYÓN PILAR
MUÑOZ DOMINGUEZ ISAIAS

2) ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS Y DE LA GESTION, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

Se presentan las cuentas correspondientes al ejercicio 2024, las cuales se adjuntan a este Acta, que arroja unas PERDIDAS DEL EJERCICIO de -2.509,85 €.

Se hace constar que algunos gastos correspondientes a este ejercicio no están imputados en el mismo y lo estarán en el 2025.

LAS CUENTAS SON APROBADAS POR UNANIMIDAD

3) NOMBRAMIENTO DE CENSORES DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO 2025

Se presentan voluntarios para ser censores de cuentas para el ejercicio 2025:

D. VICTORIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ

Agradeciendo su disposición, SON NOMBRADOS CENSORES DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO 2025 POR UNANIMIDAD



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34 , 50620 CASSETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

4) APROBACION DE LAS CUOTAS SOCIALES PARA 2026

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES CUOTAS SOCIALES:

CUOTA INDIVIDUAL: 50 €

CUOTA DOBLE: 60 €

5) EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL, Y/O EN SU CASO, DE LA CELEBRACION DE 2 GRANDES EXPOSICIONES CEDDA ANUALES: ELECCION DE FECHA, LUGAR Y JUECES

SE APRUEBA CON 18 VOTOS A FAVOR QUE EN LA MONOGRAFICA NACIONAL SIEMPRE SE INVITE A JUZGAR A UN JUEZ ESPAÑOL DE ENTRE LOS QUE FORMAN LA SIGUIENTE LISTA ORDENADA ALFABETICAMENTE:

- D. ESTEBAN PAEZ
- D. FRANCISCO VAZQUEZ
- DÑA. ISABEL PEÑAS
- D. JESUS SOUTO
- D. JOSE GARCIA
- D. MANUEL MARTINEZ

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE UNA VEZ ELEGIDO EL JUEZ ESPAÑOL PARA LA EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL 2026, EN AÑOS SUCESIVOS, EL JUEZ ESPAÑOL A JUZGAR LA EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL SEA EL SIGUIENTE EN LA LISTA, Y ASI SUCESIVAMENTE EN LOS AÑOS SIGUIENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCION DE JUECES QUE SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Se realiza por sorteo la elección del Juez español para la Exposición Monográfica Nacional 2026 RESULTANDO ELEGIDO:
 - o D. FRANCISCO VAZQUEZ LÓPEZ
- Se realiza por sorteo la elección del Juez extranjero para la Exposición Monográfica Nacional 2026 RESULTANDO ELEGIDO:
 - o D. MILAN KRINKE
- El Juez Español Reserva es el siguiente que aparece en la lista y así sucesivamente:
 - o DÑA. ISABEL PEÑAS
- Se realiza por sorteo la elección de Jueces Reserva del Juez Extranjero para la Exposición Monográfica Nacional 2026 RESULTANDO ELEGIDOS:
 - o PRIMER RESERVA: D. GERARD MIGNOT
 - o SEGUNDO RESERVA: D. SINISA CUJAN

PARA LA EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL:

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE CELEBRE EN LA ZONA CENTRO
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE CELEBRE EL 19 DE ABRIL 2026



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34 , 50620 CASSETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

A continuación, se decide Jueces, Lugar y Fecha para la EXPOSICION ESPECIAL COPA DEL CEDDA 2026:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCION DE JUECES QUE SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Se realiza por sorteo la elección del Jueces para la Exposición Especial Copa del Cedda 2026 RESULTANDO ELEGIDOS:
 - o D. JOSE MANUEL PACHECO
 - o D. IGOR RAC
- Se realiza por sorteo la elección de Jueces Reserva para la Exposición Especial Copa del Cedda 2026 RESULTANDO ELEGIDOS:
 - o PRIMER RESERVA: DÑA. MARTINA KUCEROVA
 - o SEGUNDO RESERVA: DÑA. VERONIQUE MAUNDER

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE CELEBRE EN LA ZONA CENTRO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE CELEBRE EL 25 DE OCTUBRE 2026 Y SI NO FUERA POSIBLE, EL 11 DE OCTUBRE 2026

6) APROBACION DE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE CONFIRMACION SOLICITADO POR D. MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

- En el Artículo 2, añadir este último párrafo en el artículo:

“Los Jueces Confirmadores se convertirán automáticamente en Jueces Confirmadores Formadores, cuando hayan realizado 8 sesiones de confirmación del CEDDA. Deberán solicitar por escrito a la Comisión de Cría y Salud su inclusión en los listados correspondientes.”

Se toma conciencia de que éste es un tema a desarrollar y que el mismo debe ser reflexionado y trabajado previamente tanto en la Comisión de Jueces como en la Comisión de Cría y Salud y presentar sus resultados a los socios.

SE DECIDE POR UNANIMIDAD NO VOTAR ESTA PROPUESTA

- En el Artículo 4, añadir el siguiente texto en el apartado del ADN:

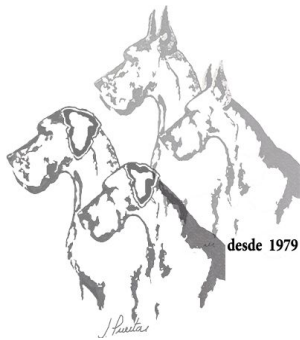
“...realizado por el CEDDA o por cualquier organismo que esté homologado por la RSCE o por una sociedad canina extranjera miembro de la FCI.”

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTA MODIFICACION

- En el artículo 4 añadir este último párrafo en el artículo:

“El Certificado Oficial de displasia de cadera y el depósito de ADN del ejemplar, podrán ser enviados a la Comisión de Cría y Salud posteriormente al momento de la Confirmación, si bien dicho ejemplar no estará confirmado oficialmente mientras no envíe dicha documentación.”

SE RECHAZA ESTA MODIFICACION CON 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 A FAVOR



Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

CEDDA

CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Cno. Molino del Rey, 34 , 50620 CASETAS (Zaragoza)
secretario@cedda.info - www.cedda.info

7) APROBACION DE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE HOMOLOGACION SOLICITADO POR D. MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

- Eliminar este texto:

"-Vencedor Liga Merle absoluta: Confirmación EuDDC (Caderas, ADN, TAN y fotocopia del pedigrí/LOE)

-Vencedor Liga Merle Joven: Fotocopia del Pedigrí/LOE y ADN"

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTA MODIFICACION

- Sustituir el párrafo

"Aportar certificado oficial de displasia de cadera emitido por AVEPA, SETOV O AMVAC u organización análoga en caso de que el ejemplar sea de fuera de nuestro país antes, durante el año natural en el que obtuvo el título".

Por este:

"Aportar certificado oficial de displasia de cadera emitido por AVEPA, SETOV O AMVAC u organización análoga en el caso de los ejemplares que residan en el extranjero."

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTA MODIFICACION

- A este párrafo:

"La documentación deberá obrar en poder de la Comisión de Cría antes del 31 de diciembre del año en curso de la competición"

Añadirle a continuación:

"No obstante, si un ejemplar no pudiera realizar las radiografías y/o la confirmación EuDDC por causas de fuerza mayor (gestación, lactancia, enfermedad prolongada o accidente), la Junta Directiva Del Club ampliará dicho plazo hasta la siguiente sesión de confirmación organizada por el CEDDA, o fecha en la que el ejemplar ya pueda ser radiografiado y confirmado:"

SE RECHAZA ESTA MODIFICACION CON 14 VOTOS EN CONTRA Y 3 A FAVOR

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión sobre las 20:00 h.

El secretario

D. Francisco Vázquez López

Vº Bº El presidente

D. José Luís Martín Rodríguez